

## JUNTA DE ANDALUCÍA

# DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN JAÉN

**2022/1356** *Anuncio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Jaén, de Trámite de Participación Pública del Proyecto de Restauración correspondiente a la actualización del Proyecto General de Aprovechamiento de recursos de la Sección B) Agua Mineral Natural "Sierras de Jaén", "Natura" y "Fuente Clara", situados en el término municipal de Los Villares (Jaén).*

### Anuncio

El Delegado Territorial en Jaén.

### Hace saber:

Que ha sido solicitada actualización del Proyecto General de Aprovechamiento de recursos de la Sección B) Agua Mineral Natural "Sierras de Jaén", "Natura" y "Fuente Clara", situados en el término municipal de Los Villares (Jaén), cuyo titular es "Aguas Solán de Cabras S.A.", con domicilio en Paraje de Solán de Cabras, 16893 Beteta (Cuenca).

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la actualización del Proyecto General de Aprovechamiento.

- Solicitud de autorización: 14/12/2020.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial en Jaén.
- Propuesta de resolución: Aprobación de fecha 7/02/2022.
- Fecha de Exposición al público: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial en Jaén. Departamento de Minas, Paseo de la Estación, nº 19, 2ª Planta. 23007 Jaén.
- Medios para la información: Previa cita a través del teléfono 955041111, así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>).
- Procedimientos de participación pública: los establecidos en los arts. 82 a 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de aprobación del Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el último de los siguientes boletines: Boletín Oficial del Estado y BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de

conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Jaén, 4 de abril de 2022.- El Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba, FRANCISCO JOAQUÍN MARTÍNEZ GARVÍN.